

ACUERDO QUE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO RENDIRÁ AL AYUNTAMIENTO EL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN LA EXPLANADA DEL HOSPICIO CABAÑAS

DIRECTORIO



Juan Pablo De la Torre Salcedo

Presidente Municipal Interino de Guadalajara

Licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes

Secretario General

Licenciado Arturo Coronado Haro

Director del Archivo Municipal

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
María Irma González Medina
Samira Juanita Peralta Pérez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro

**Registro Nacional de Archivos
Código**

MX14039AMG

Archivo Municipal de Guadalajara

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44560 Tel /Fax 3122 6581

Edición, diseño e impresión

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44560 Tel /Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 30 de noviembre de 2009

SUMARIO

ACUERDO QUE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE LA
SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE EL PRESIDENTE
MUNICIPAL INTERINO RENDIRÁ AL AYUNTAMIENTO
EL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN LA
EXPLANADA DEL HOSPICIO CABAÑAS.....3

ACUERDO QUE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO RENDIRÁ AL AYUNTAMIENTO EL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN LA EXPLANADA DEL HOSPICIO CABAÑAS

LICENCIADO JUAN PABLO DE LA TORRE SALCEDO, Presidente Municipal Interino y el licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 21 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión extraordinaria del Ayuntamiento celebrada el 24 de noviembre de 2009, se aprobó el acuerdo municipal número A 103/01/09, relativo a la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen para que se apruebe la realización de la sesión solemne en la que el Presidente Municipal Interino rinda ante el Ayuntamiento el informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal, en la explanada del Hospicio Cabañas, que concluyó en los siguientes puntos de

ACUERDO MUNICIPAL:

Primero. Se aprueba la realización de la sesión solemne de Ayuntamiento en una forma austera, en la que el Presidente Municipal Interino rinda ante el Ayuntamiento el informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal, el 07 de diciembre de 2009, en la explanada del Hospicio Cabañas.

Segundo. Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario General, Tesorero Municipal y Síndico, todos de este Ayuntamiento, a suscribir la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo.

Artículos Transitorios

Primero. Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

Segundo. Notifíquese el presente acuerdo a los órganos de poder del Estado de Jalisco.

Tercero. Se instruye a la Secretaría General, así como a la Dirección de Relaciones Públicas, a fin de que realicen los trámites, gestiones y actos necesarios para dar cabal cumplimiento al presente acuerdo.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el 25 de noviembre de 2009, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

**LICENCIADO JUAN PABLO DE LA TORRE SALCEDO
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE
GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LICENCIADO IGNACIO ALFONSO REJÓN CERVANTES
SECRETARIO GENERAL**